

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V.**  
**domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido  
31 de diciembre de 2021

---

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
<b>Estados Financieros:</b>	
Balances Generales	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-33

---



## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas:  
(antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas (“la Aseguradora”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



### Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

---

**1. Reservas técnicas y por siniestro (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros).**

---

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2021 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$ 5,147.8 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 32.7 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 2,024.0 miles, montos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y en caso de errores en la determinación de estos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de las reservas y su efecto en los resultados.</li><li>• Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de estos, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte.</li><li>• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.</li></ul>

---

**2. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas).**

---

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 217.4 miles, las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 170.9 miles, y el estado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 1,216.0 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$ 156.5 miles, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$ 1,201.2 miles, saldos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, y errores en la determinación de estos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.</li><li>• Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período incluyendo obtención de evidencia de terceros.</li><li>• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.</li></ul>

---



### *Otra Información*

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2021 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2021, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

### *Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



*Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios*

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal

San Salvador, El Salvador  
17 de febrero de 2022

Enmanuel de Jesús Merlos Herrera  
Director Encargado de la Auditoría  
Registro N° 3591



**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	799.1	1,017.1
Inversiones financieras	6	4,777.9	5,759.9
Primas por cobrar (neto)	9	8,596.5	5,907.3
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	10	217.4	184.9
		<u>14,390.9</u>	<u>12,869.2</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)	13	1,770.8	1,843.9
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros (neto)	12	112.7	111.4
<b>Total activos</b>		<u><u>16,274.4</u></u>	<u><u>14,824.5</u></u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	16	102.4	71.0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	19	170.9	596.4
Obligaciones con intermediarios y agentes	21	6.4	571.3
		<u>279.7</u>	<u>1,238.7</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		179.2	474.7
Provisiones		77.4	66.6
Diversos		83.1	1,115.4
		<u>339.7</u>	<u>1,656.7</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	18	32.7	30.9
Reservas de riesgos en curso	18	5,147.8	3,008.6
		<u>5,180.5</u>	<u>3,039.5</u>
Reservas por siniestros:			
Reportados		1,625.5	1,731.9
No reportados		398.5	515.2
	18	<u>2,024.0</u>	<u>2,247.1</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>7,823.9</u></u>	<u><u>8,182.0</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		7,500.0	6,425.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	25, 31	950.5	217.5
<b>Total patrimonio</b>		<u><u>8,450.5</u></u>	<u><u>6,642.5</u></u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u><u>16,274.4</u></u>	<u><u>14,824.5</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estado de Resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		15,287.1	12,031.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas	18	4,944.6	5,645.0
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros		156.5	257.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros		1,216.0	1,080.1
Ingresos financieros y de inversión		<u>280.2</u>	<u>543.8</u>
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>21,884.4</u>	<u>19,558.1</u>
Costos de operaciones:			
Siniestros		9,234.0	8,327.8
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		1,201.2	1,105.7
Gastos por incremento de reservas técnicas	18	6,862.5	5,727.4
Gastos de adquisición y conservación		<u>1,906.2</u>	<u>2,052.2</u>
<b>Total costos de operación</b>		<u>19,203.9</u>	<u>17,213.1</u>
Reservas de saneamiento		<u>1,795.4</u>	<u>535.0</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>885.1</u>	<u>1,810.0</u>
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		43.1	44.9
Gastos de administración	24	<u>1,745.0</u>	<u>1,537.2</u>
<b>Total gastos de operación</b>		<u>1,788.1</u>	<u>1,582.1</u>
<b>(Pérdida) utilidad de operación</b>		(903.0)	227.9
Otros ingresos - netos	28	<u>2,057.3</u>	<u>62.4</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		1,154.3	290.3
Provisión de impuesto sobre la renta	26	<u>(421.3)</u>	<u>(84.4)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>733.0</u>	<u>205.9</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)

(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)

(La Libertad, República de El Salvador)

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo al 31/12/2021</b>
<b>Patrimonio:</b>								
Capital social pagado	38	5,900.0	525.0	0.0	6,425.0	1,075.0	0.0	7,500.0
Reserva legal	25	6.2	31.7	0.0	37.9	80.8	0.0	118.7
Utilidades distribuibles	31	5.4	155.1	0.0	160.5	619.9	0.0	780.4
Sub total		<u>5,911.6</u>	<u>711.8</u>	<u>0.0</u>	<u>6,623.4</u>	<u>1,775.7</u>	<u>0.0</u>	<u>8,399.1</u>
<b>Patrimonio restringido:</b>								
Utilidades no distribuibles		<u>0.0</u>	<u>19.1</u>	<u>0.0</u>	<u>19.1</u>	<u>51.4</u>	<u>19.1</u>	<u>51.4</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u><u>5,911.6</u></u>	<u><u>730.9</u></u>	<u><u>0.0</u></u>	<u><u>6,642.5</u></u>	<u><u>1,827.1</u></u>	<u><u>19.1</u></u>	<u><u>8,450.5</u></u>
<b>Valor contable de las acciones</b> (En Dólares de los Estados Unidos de América)								
		<u><u>100.20</u></u>			<u><u>103.39</u></u>			<u><u>112.67</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Aseguradora está representado por 75,000 (64,250 en 2020) acciones comunes y nominativas de US\$100.00, respectivamente.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS****(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)****(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**

(La Libertad, República de El Salvador)

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		733.0	205.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Provisión por préstamos por cobrar	8	0.0	(4.2)
Provisión para primas por cobrar	9	(528.7)	529.1
Provisión para activos diversos		0.0	6.0
Reservas técnicas, matemáticas y siniestros	18	1,917.8	82.4
Depreciación de bienes muebles	12	38.8	23.7
Provisión por obligaciones laborales		10.8	5.7
<b>Sub total</b>		<u>2,171.7</u>	<u>848.6</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en activos:			
Primas por cobrar		(2,160.6)	(3,562.3)
Deudores de seguros y fianzas		(32.5)	72.6
Otros activos		73.2	(612.3)
Aumento (disminución) en pasivos:			
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(425.5)	98.2
Obligaciones con intermediarios y agentes		(564.9)	268.3
Obligaciones con asegurados		31.5	10.1
Otros pasivos		(1,327.8)	1,352.4
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>		<u>(2,234.9)</u>	<u>(1,524.4)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Cartera de préstamos		0.0	25.9
Inversiones financieras - netas		982.0	1,483.9
Adiciones de activo fijo	12	(40.1)	(103.2)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>		<u>941.9</u>	<u>1,406.6</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Aporte de accionistas para aumento de capital social	38	1,075.0	525.0
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>		<u>1,075.0</u>	<u>525.0</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(218.0)	407.2
Efectivo al inicio del año		1,017.1	609.9
<b>Efectivo al final del año</b>	3	<u>799.1</u>	<u>1,017.1</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A. cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A. del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Compañía fue adquirida por Vivir, Compañía de Seguros, S.A. del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería "Aseguradora Vivir, S.A." seguido de las palabras Seguros de Personas, (en adelante "la Aseguradora") hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011, y el 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó modificar el pacto social de la Aseguradora a ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS (en adelante "la Aseguradora") conforme al escrito presentado el 8 de diciembre de 2020 y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio (ver nota 38).

La actividad de la Aseguradora es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los resultados por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Boulevard Merliot, Urbanización Jardines de la Hacienda, Edificio Spatium, Lote 5 y 6, Zona Comercial 5, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

**2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente, en la nota (34) se describen las principales diferencias. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

### **2.2. Consolidación**

La Aseguradora no presenta estados financieros consolidados debido a que no posee filiales y, por lo tanto, no se constituye en controladora. Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo N° 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

### **2.3. Inversiones financieras**

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan al valor de adquisición.

### **2.4. Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

### **2.5. Activo fijo**

El mobiliario y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se registran en los resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo a lo largo de la vida útil estimada, usando un período de cinco años.

### **2.6. Indemnizaciones y renuncia voluntaria**

Cuando un empleado contratado por tiempo indefinido por la Aseguradora se despide sin causa justificada, se indemniza con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año; para los efectos del cálculo de la indemnización, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo legal vigente. La política de la Aseguradora es registrar en gastos en el momento que toma la decisión del despido.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados para enfrentar esta obligación usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada conforme a NIC 19, *Beneficio a Empleados*. La Aseguradora ha reconocido una provisión al 31 de diciembre de 2021 por US\$ 77.4 (US\$ 66.6 en 2020).

### **2.7. Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

*2.8. Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

*2.9. Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo N° 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

*2.10. Transacciones en moneda extranjera*

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se registran a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

*2.11. Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, deuda decreciente, accidentes personales, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

*2.12. Reservas matemáticas*

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deducen de la reserva media y las primas diferidas.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

### *2.13. Reservas y obligaciones por siniestros*

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

### *2.14. Intereses por pagar*

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

### *2.15. Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

### *2.16. Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

### *2.17. Primas por cobrar*

Los saldos de primas por cobrar representan las primas suscritas pendientes de cobro. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.



## **Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

### *2.18. Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

### *2.19. Reconocimiento de pérdidas en préstamos*

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Aseguradora no exista posibilidad de recuperación.

### *2.20. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisión de primas por cobrar, depreciaciones y reservas técnicas.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (3) Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre el rubro de caja y bancos se integra así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	1.1	1.1
Bancos	<u>798.0</u>	<u>1,016.0</u>
	<u>799.1</u>	<u>1,017.1</u>

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no posee reportos y operaciones bursátiles.

**Nota (5) Diversificación de Inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, la cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$ 14,354.5 y US\$ 12,850.9, respectivamente, de las cuales las elegibles de acuerdo con el Artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros y ascienden a US\$ 10,905.8 y US\$ 9,729.4, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos siguientes:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>
Títulos valores de renta fija	1,554.1	1,554.1	1,229.0	1,229.0
Títulos valores de renta variable	422.4	422.4	823.0	600.2
Depósitos de dinero	3,548.0	3,548.0	4,704.8	4,704.8
Primas de seguros	8,596.5	5,147.8	5,907.3	3,008.6
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	<u>233.5</u>	<u>233.5</u>	<u>186.8</u>	<u>186.8</u>
Totales	<u>14,354.5</u>	<u>10,905.8</u>	<u>12,850.9</u>	<u>9,729.4</u>

Durante el año 2021, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$ 4,134.4, US\$ 2,596.8, US\$ 3,117.7, US\$ 2,709.7, US\$ 1,386.8, US\$ 1,993.7, US\$ 2,504.8, US\$ 2,682.7, US\$ 3,011.2, y US\$ 650.0 en los meses de enero a octubre equivalente a 36.58 %, 23.81 %, 30.47 %, 19.37 %, 10.51 %, 15.62 %, 20.16 %, 22.91 %, 26.45 %, y 5.91 %, respectivamente de la base de inversión, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año 2020, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$ 1,065.4, US\$ 1,791.2, US\$ 1,555.6, US\$ 5,459.5, US\$ 2,678.9, US\$ 3,238.0, US\$ 4,365.7, US\$ 5,115.3, US\$ 6,250.4, US\$ 5,489.2, US\$ 5,877.2 y US\$ 4,079.3 en los meses de enero a diciembre equivalente a 9.24 %, 15.99 %, 14.37 %, 37.47 %, 19.38 %, 24.01 %, 32.59 %, 39.25 %, 48.78 %, 44.61 %, 48.93 %, y 34.20 %, respectivamente, de la base de inversión, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

El movimiento de las provisiones por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al principio del período	581.7	56.8
Más: Incrementos	1,795.4	1,209.9
Menos: Disminuciones	<u>(2,324.0)</u>	<u>(685.0)</u>
Saldo al final del período	<u>53.1</u>	<u>581.7</u>
Tasa de cobertura	<u>0.40 %</u>	<u>4.76 %</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>4.30 %</u>	<u>4.79 %</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo, y la tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses), primas por cobrar y préstamos por cobrar (incluyendo intereses) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones, primas por cobrar y préstamos por cobrar del período reportado.

**Nota (6) Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	1,554.1	1,229.0
Certificados de inversión	422.4	823.0
<b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	2,750.0	3,688.8
Intereses provisionados	<u>51.4</u>	<u>19.1</u>
	<u>4,777.9</u>	<u>5,759.9</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>4.33 %</u>	<u>4.87 %</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no cuenta con provisión por desvalorización de inversiones.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (7) Cartera de Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora mantiene los siguientes saldos en préstamos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos vigentes:		
A particulares	<u>0.0</u>	<u>2.5</u>
Sub total	0.0	2.5
Préstamos vencidos:		
A particulares	<u>30.9</u>	<u>28.4</u>
Total cartera bruta	30.9	30.9
Menos reserva de saneamiento	<u>(30.9)</u>	<u>(30.9)</u>
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>0.00 %</u>	<u>0.00 %</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

**Nota (8) Provisiones por Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$ 30.9, para ambos períodos y el movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al principio del período	30.9	35.1
Menos: decrementos	<u>0.0</u>	<u>(4.2)</u>
Saldo al final del período	<u>30.9</u>	<u>30.9</u>
Tasa de cobertura	<u>100.00 %</u>	<u>100.00 %</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (9) Primas por Cobrar**

Al 31 de diciembre este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas de seguros de vida individual	549.7	549.9
Primas de seguros de vida colectivo	1,697.1	565.8
Primas de seguros de accidentes y enfermedades	5,757.0	2,235.7
Primas vencidas	<u>614.8</u>	<u>3,106.7</u>
	8,618.6	6,458.1
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(22.1)</u>	<u>(550.8)</u>
	<u><u>8,596.5</u></u>	<u><u>5,907.3</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora cuenta con provisiones de primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas de US\$ 22.1 y US\$ 550.8, respectivamente, y el movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al principio del período	550.8	21.7
Más: Incrementos	1,795.4	1,209.9
Menos: Disminuciones	<u>(2,324.1)</u>	<u>(680.8)</u>
Saldo al final del período	<u><u>22.1</u></u>	<u><u>550.8</u></u>

**Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuenta por seguros y fianzas	<u>217.4</u>	<u>184.9</u>

**Nota (11) Inversiones Permanentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no posee inversiones permanentes.

**Nota (12) Activo Fijo (Bienes Muebles)**

Al 31 de diciembre la composición de los bienes muebles de la Aseguradora es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mobiliario y equipo	690.0	649.8
Menos depreciación acumulada	<u>(577.3)</u>	<u>(538.4)</u>
	<u><u>112.7</u></u>	<u><u>111.4</u></u>

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo por los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al principio del período	111.4	31.9
Más: adquisiciones	40.1	103.2
Menos: depreciación	<u>(38.8)</u>	<u>(23.7)</u>
Saldo al final del período	<u>112.7</u>	<u>111.4</u>

**Nota (13) Otros Activos Diversos**

Al 31 de diciembre el rubro de otros activos diversos se compone como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas de reaseguros cedidos pagados por anticipado	208.7	208.2
Cuentas por cobrar diversas	201.6	270.4
Impuesto sobre la renta por recuperar (nota 26)	458.3	948.7
Activo por impuesto diferido (nota 26)	79.0	234.4
Otros activos	956.2	315.2
Provisión de cuentas por cobrar diversas	<u>(133.0)</u>	<u>(133.0)</u>
	<u>1,770.8</u>	<u>1,843.9</u>

**Nota (14) Bienes Recibidos en Pago**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de bienes recibidos en pago.

**Nota (15) Obligaciones por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no mantiene obligaciones con los Asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago.

**Nota (16) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$ 102.4 y US\$ 71.0, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos para primas de seguros	<u>102.4</u>	<u>71.0</u>

**Nota (17) Otras Obligaciones con Asegurados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de otras obligaciones con asegurados.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (18) Reservas Técnicas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total US\$ 7,204.5 y US\$ 5,286.6, respectivamente, y el movimiento registrado durante los años reportados se resume a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reserva por siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del año	3,008.6	30.9	2,247.1	5,286.6
Más incrementos de reservas	6,052.6	1.8	808.1	6,862.5
Menos decrementos de reservas	<u>(3,913.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,031.2)</u>	<u>(4,944.6)</u>
Saldos al final del año	<u>5,147.8</u>	<u>32.7</u>	<u>2,024.0</u>	<u>7,204.5</u>
	<u>31 de diciembre de 2020</u>			
	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reserva por siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del año	3,016.2	26.7	2,161.3	5,204.2
Más incrementos de reservas	4,592.0	4.2	1,131.2	5,727.4
Menos decrementos de reservas	<u>(4,599.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,045.4)</u>	<u>(5,645.0)</u>
Saldos al final del año	<u>3,008.6</u>	<u>30.9</u>	<u>2,247.1</u>	<u>5,286.6</u>

**Nota (19) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$ 170.9 y US\$ 596.4, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamiento	<u>170.9</u>	<u>596.4</u>

**Nota (20) Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

**Nota (21) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$ 6.4 y US\$ 571.3, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	<u>6.4</u>	<u>571.3</u>

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (22) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

**Nota (23) Utilidad por Acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad por acción (en dólares absolutos de los Estados Unidos de América, con centavos de dólar)	<u>10.01</u>	<u>3.44</u>

El valor de la utilidad ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y el promedio ponderado de acciones en circulación de 73,208 y 64,250, respectivamente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Nota (24) Gastos de Administración**

Un resumen de los gastos de administración por los períodos terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal	618.6	609.5
Directores	64.0	0.3
Por servicios de terceros	555.5	606.1
Impuestos y contribuciones	244.7	157.3
Depreciación	38.8	23.7
Otros gastos de administración	<u>223.4</u>	<u>140.3</u>
	<u>1,745.0</u>	<u>1,537.2</u>

**Nota (25) Reserva Legal**

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades antes de impuesto sobre la renta, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 la Aseguradora mantiene una reserva legal por un monto de US\$ 118.7 (US\$ 37.9 en 2020) que representa el 1.58 % del capital social (0.59 % en 2020).



**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (26) Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$ 421.3 en 2021 y US\$ 84.4 en 2020, conformado como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	266.0	246.6
Impuesto sobre la renta diferido - gasto (ingreso)	<u>155.3</u>	<u>(162.2)</u>
	<u>421.3</u>	<u>84.4</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre el impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	346.2	87.1
Efecto impositivo de:		
Reserva Legal	(24.2)	(9.5)
Gastos no deducibles	118.9	185.1
Ingresos exentos	<u>(174.9)</u>	<u>(16.1)</u>
Total	266.0	246.6
Pago a cuenta de impuesto sobre la renta	<u>(724.3)</u>	<u>948.7</u>
Remanente de pago a cuenta por recuperar (nota 13)	<u>(458.3)</u>	<u>(702.1)</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Impuesto sobre la renta diferido

El gasto por impuesto sobre la renta diferido del año terminado al 31 de diciembre de 2021, en el estado de resultados, ascendió a US\$ 155.3 (2020: un ingreso de US\$ 162.3) y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30 % a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Provisión para primas por cobrar	22.1	550.8
Provisión por obligaciones laborales	77.4	66.6
Estimación de otros activos	132.9	132.9
Estimación para préstamos	<u>30.9</u>	<u>30.9</u>
	<u>263.3</u>	<u>781.2</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del año	79.0	234.3
Activo por impuesto diferido al inicio del año	<u>(234.3)</u>	<u>(72.1)</u>
(Gasto) ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>(155.3)</u>	<u>162.2</u>
En el balance general:		
Activo por impuesto sobre la renta diferido – otros activos diversos	<u>79.0</u>	<u>234.4</u>

**Nota (27) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el Artículo N° 27, de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (b) En las que un Director o Gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (c) En las que dos o más Directores o Gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los Accionistas, Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Sociedad referida.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la persona jurídica relacionada de la Aseguradora es Perinversiones, S.A. de C.V. (99.99 % de participación accionaria).

**Nota (28) Otros ingresos, netos**

Los otros ingresos (netos) por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US\$ 2,057.3 y US\$ 62.4, respectivamente, están integrados principalmente por la liberación de la reserva de primas por cobrar por valor de US\$ 2,324 (US\$ 0 en 2020).

**Nota (29) Créditos Relacionados**

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución, netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la aseguradora no posee créditos con partes relacionadas.

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no presentó excesos de créditos a personas relacionadas.

**Nota (30) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el Artículo 29, de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros deben poseer un patrimonio neto mínimo para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio neto mínimo según la Ley asciende a US\$ 3,630.8 y US\$ 6,641.1, respectivamente. La Aseguradora cumplió con lo establecido en la Ley.

Durante el año 2021, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$ 114.1 y US\$ 416.3, equivalente al 1.75 %, y 6.62 % en los meses de enero y marzo, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero por parte de la Aseguradora.

Durante el año 2020, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$ 595.2 en enero, US\$ 890.7 en febrero, US\$ 1,117.4 en marzo, US\$ 44.4 en abril, US\$ 166.6 en junio, US\$ 333.7 en julio, US\$ 339.6 en agosto, US\$ 554.3 en septiembre, US\$ 235.5 en octubre, US\$ 468.5 en noviembre y US\$ 76.2 en diciembre, equivalente al 9.38 %, 13.76 %, 16.97 %, 0.67 %, 2.52 %, 4.87 %, 5.07 %, 8.30 %, 3.48 %, 6.98 %, 1.15 %, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero por parte de la Aseguradora.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (31) Utilidades Distribuibles**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora presenta lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	733.0	205.9
Menos: Reserva Legal	(80.8)	(31.7)
Menos: Intereses sobre inversiones	(51.4)	(19.1)
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	<u>179.6</u>	<u>5.4</u>
Utilidades distribuibles	<u><u>780.4</u></u>	<u><u>160.5</u></u>

**Nota (32) Litigios Pendientes**

El 12 de marzo de 2020 se le notificó a la Aseguradora una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$ 463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 la Aseguradora, presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, y el 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. Actualmente se encuentra en proceso judicial ante el juzgado primero de lo contencioso administrativo en el cual se ha impugnado dicha imposición y para lo cual ha emitido una medida cautelar a favor de la Aseguradora. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

**Nota (33) Responsabilidades**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros de vida	1,153,456.0	1,030,372.7
Responsabilidades por reaseguro tomado	22,681.8	22,681.8
Responsabilidades cedidas	(174,770.8)	(157,593.4)
Menos: Reservas matemáticas	<u>(32.7)</u>	<u>(30.9)</u>
	<u><u>1,001,334.3</u></u>	<u><u>895,430.2</u></u>

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (34) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración de la Aseguradora entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual del vencimiento de estos.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- (c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

- (d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- (e) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- (f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- (g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- (h) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (i) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.

El efecto de las diferencias antes indicadas no ha sido cuantificado por la Administración de la Aseguradora.

**Nota (35) Información por Segmentos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

**Nota (36) Reaseguros**

Al 31 de diciembre de 2021 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2021 son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación</u>
Hannover Rück SE.	Vida colectivo saldo deudor	100 %
Hannover Rück SE.	Vida colectivo	100 %
Hannover Rück SE.	Gastos médicos	100 %
Hannover Rück SE.	Catastrófico	100 %

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Al 31 de diciembre de 2020 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2020 son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación</u>
Hannover Rück SE.	Vida colectivo saldo deudor	70 %
General Reinsurance AG.	Vida colectivo saldo deudor	30 %
Hannover Rück SE.	Vida individual	100 %
Hannover Rück SE.	Vida colectivo	70 %
General Reinsurance AG.	Vida colectivo	30 %
Hannover Rück SE.	Gastos médicos	100 %
Hannover Rück SE.	Catastrófico	100 %

Además, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa por los reaseguradores Hannover Rück SE. y XL Catlin Syndicate 3002 at Lloyd's.

**Nota (37) Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a la NRP-20, Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Entidades Financieras, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 1 de abril de 2020 y la NRP-17, Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 2 de mayo de 2019, la Aseguradora cuenta con una Gerencia de Riesgos independiente en su estructura organizativa y de opinión, a su vez, cuenta con el Comité de Riesgos a fin de monitorear el perfil de riesgos de la Aseguradora e informarlo a Junta Directiva. La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos.

La Aseguradora mantiene actualizado el Manual de Gestión Integral de Riesgos que establece el sistema para la gestión de los riesgos que incluye identificar, medir, controlar y monitorear riesgos. Adicionalmente, actualiza políticas y desarrolla metodologías para la gestión de los siguientes riesgos: financiero (crédito, mercado y liquidez), operacional, reputacional y el riesgo de negocio o técnico.

**Nota (38) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

**Año 2021**

- (a) El 29 de octubre de 2021 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la compañía en EBBB con perspectiva positiva. El cambio en la clasificación se fundamenta en la estrategia de la Aseguradora enfocada en Seguros de Personas, la cual se encuentra en un proceso de rentabilización de la cartera de pólizas a partir de la nueva gestión de su administración.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- (b) El 2 de julio de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas en virtud de la renuncia del Presidente de la Junta Directiva como punto único nombra a la nueva Junta Directiva para el período de tres años contados a partir de la inscripción de las credenciales en el Registro de Comercio quedando aprobada por unanimidad la nueva Junta Directiva de la siguiente manera:

Director Presidente	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco
Director Suplente	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa

La inscripción de la credencial de la Junta Directiva en el Registro de comercio se completó el 5 de julio de 2021.

- (c) El 24 de febrero de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas nombra a la nueva Junta Directiva para el período de tres años contados a partir de la inscripción de las credenciales en el Registro de Comercio quedando aprobada por unanimidad la Junta Directiva de la siguiente manera:

Director Presidente	Adolfo Salume Artiñano.
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco
Primero Director Propietario	Manuel Arturo Valiente Peralta
Segundo Director Propietario	Luis Ramón Portillo Ayala
Tercer Director Propietario	Jorge Luis Salume Palomo
Cuarto Director Propietario	Francisco Alejandro Batlle Gardiner
Director Suplente	Rufino Garay Ayala

La Junta Directiva quedó inscrita en el Registro de Comercio el 24 de marzo de 2021.

- (d) El 15 de febrero de 2021 la Sociedad ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que se puede abreviar ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS antes ASEGURADORA VIVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que se puede abreviar ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS; modificó el Pacto Social reuniendo en un solo instrumento la totalidad de las cláusulas que registrarán a la sociedad a partir de la fecha en mención misma que quedó inscrita en el Registro de Comercio. Modificando las CLÁUSULAS PRIMERA, denominada: Nacionalidad, Naturaleza y Denominación: modificándose la denominación de la sociedad, siendo ésta: ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, pudiendo abreviarse: ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS; CLÁUSULA SEGUNDA, denominada: DOMICILIO; establecer el domicilio de la sociedad en la ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad; CLÁUSULA QUINTA, denominada: CAPITAL SOCIAL; aumento de capital social por la suma de US\$ 1,075.0, suscrito por la sociedad accionista PERINVERSIONES, S.A. de C.V, pasando de un capital social de US\$ 6,425.0, a US\$ 7,500.0 representado y dividido en 75,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.00) cada una; CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA, denominada: DE LA JUNTA DIRECTIVA;



**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA, denominada: REQUISITOS E INHABILIDADES DE LOS DIRECTORES; CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA, denominada: PERÍODO DE FUNCIONES; CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA, denominada: FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES; así como la eliminación de la CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA, denominada: CAUSAL DE REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU PROCEDIMIENTO; reuniendo en un solo texto todas las cláusulas del Pacto Social de la sociedad.

- (e) Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$ 114.1 y US\$ 416.2, equivalente al 1.75 % y 6.62 %, en los meses de enero y marzo respectivamente. Hechos que fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021, El Gobierno de El Salvador mantiene ciertas medidas como respuesta a la pandemia de CODVID 19 a través del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimiento y Obligaciones Contractuales”, a través de las cuales dictó los lineamientos para apoyar a los afectados con la pandemia, en respuesta la Aseguradora facilitó ampliación de los plazos para el cumplimiento de pagos de primas de los clientes sin afectar sus derechos derivados del contrato de las pólizas y de conformidad a la norma en referencia.

Durante el período reportado la Aseguradora pagó por esta causa bajo el concepto de siniestros, en el ramo de Vida Colectivo la cantidad de US\$ 1,806.7 y mantiene en reservas en el mismo ramo US\$ 153.1; y en el ramo de Gastos Médicos US\$ 345.0 por siniestros pagados y se mantiene en reserva US\$ 26.3.

**Año 2020**

- (a) El 28 de octubre de 2020 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la Aseguradora en EBBB con perspectiva estable. La clasificación se fundamenta en el proceso de reestructuración de la cartera de la Aseguradora, donde a su vez se logró observar mejores índices de siniestralidad por la no renovación de pólizas que influían negativamente en dicho indicador. Sin embargo, según los requerimientos de la Ley de Sociedades de Seguros, el efecto en la siniestralidad histórica de dicha cartera no renovada sigue impactando a que se presenten deficiencias en la solvencia patrimonial de la Aseguradora, aunque en menor medida.
- (b) El 30 de junio de 2020, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Perinversiones, S.A. de C.V. a ser accionista de Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas; con fecha 14 de Julio de 2020 se firmó el contrato de compraventa de las acciones; y con fecha 8 de diciembre de 2020, se presentó escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero solicitando modificación del pacto social de conformidad a los acuerdos tomados en Junta Generales de Accionistas, celebradas el 27 de julio y 20 de noviembre de 2020 a las cláusulas siguientes: PRIMERA: nacionalidad, naturaleza y denominación, modificándose la denominación siendo esta ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA SEGUROS DE PERSONAS, SEGUNDA:

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

denominada DOMICILIO, para establecer el domicilio de la sociedad en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad; QUINTA: denominada: CAPITAL SOCIAL: Para reflejar el aumento de capital social por la suma de: US\$ 1,075.0 pasando de capital social de US\$ 6,425.0, a la suma de US\$ 7,500.0. VIGÉSIMA QUINTA: denominada DE LA JUNTA DIRECTIVA; VIGÉSIMA SEXTA denominada REQUISITOS E INHABILIDADES DE DIRECTORES; VIGÉSIMA SÉPTIMA: Denominada PERÍODO DE FUNCIONES; VIGÉSIMA OCTAVA, denominada FACULTADOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES; CUADRAGESIMA: denominada CAUSAL DE REMOCION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU PROCEDIMIENTO y con fecha 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Aseguradora modificar su pacto social conforme al escrito presentado y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio.

- (c) Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora ha presentado insuficiencia de patrimonio neto por US\$ 595.2 en enero, US\$ 890.7 en febrero, US\$ 1,117.4 en marzo, US\$ 44.4 en abril, US\$ 166.6 en junio, US\$ 333.7 en julio, US\$ 339.6 en agosto, US\$ 554.3 en septiembre, US\$ 235.5 en octubre, US\$ 468.5 en noviembre, y US\$ 76.2 en diciembre, equivalente al 9.38 %, 15.99 %, 16.97 %, 0.67 %, 2.52 %; 4.87 %, 5.07 %, 8.30 %, 3.48 %, 6.98 %, 1.15 %, respectivamente.
- (d) La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 2020, nombró la Junta Directiva que fungirá para un período de dos años a partir de la fecha de inscripción de la credencial en el Registro de Comercio, quedando integrada así:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente:	Adolfo Salume Artiñano
Director Vicepresidente:	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario:	Francisco Orantes Flamenco
Primer Director Propietario:	Manuel Arturo Valiente Peralta
Segundo Director Propietario:	Luis Ramón Portillo Ayala
Tercer Director Propietario:	Jorge Luis Salume Palomo
Cuarto Director Propietario:	Francisco Alejandro Batlle Gardiner

La inscripción de la credencial de la Junta Directiva en el Registro de comercio se completó el 14 de agosto de 2020.

- (e) Con fecha 1 de octubre de 2020, la Sociedad ASEGURADORA VIVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, trasladó sus oficinas principales de su ubicación anterior situadas en la 81 Avenida Sur y Paseo General Escalón, N° 9-31, Colonia Escalón, ciudad y departamento de San Salvador al Edificio Spatium, ubicado en Boulevard Merliot, Urbanización Jardines de la Hacienda, Lote 5 y 6, Zona Comercial 5, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad.

Con fecha 7 de octubre de 2020, se inscribió en el Registro de Comercio la modificación del Pacto Social por aumento de su capital social de US\$ 525.00, pasando la Aseguradora de un capital social de US\$ 5,900.0 a US\$ 6,425.0.; representado y dividido en 64,250 acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de US\$ 100.00 cada una; por lo que se ha modificado la cláusula QUINTA del Pacto Social de la Aseguradora, denominada CAPITAL SOCIAL.

**ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)**  
**(Subsidiaria de Perinversiones, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

- (f) La Junta General extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2020, acordó aumentar el capital social en la suma de US\$ 1,075.0, representado en 10,750 acciones con valor nominal de US\$ 100 cada una. Las cuáles serán suscritas por la sociedad accionista PERINVERSIONES, S.A. de C.V. mientras que el accionista Adolfo Salume Artiñano acepta el aumento, pero renuncia al derecho de aportar. Con fecha 2 de diciembre de 2020 se realizó la aportación por el monto establecido el cual se encuentra registrado en el balance general bajo el rubro de otros pasivos. Con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrito en el Registro de Comercio con lo cual el capital de la Aseguradora queda representado por 75,000. Acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$ 100.00 cada una de equivalente a un Capital Social de US\$ 7,500.0.
- (g) Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de El Salvador ordenó ciertas medidas que incluyeron la restricción de la movilidad de las personas y la suspensión de actividades laborales, entre otras, que pudieron tener consecuencias en la actividad económica de la Aseguradora, la Aseguradora ha adoptado tanto para sus empleados y clientes todas las medidas tendientes a mitigar los efectos adversos que se puedan derivar de la potencial expansión del COVID-19.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimiento y Obligaciones Contractuales”, a través de las cuales dictó los lineamientos para apoyar a los afectados con la pandemia, en respuesta la Aseguradora facilitó ampliación de los plazos para el cumplimiento de pagos de primas de los clientes sin afectar sus derechos derivados del contrato de las pólizas y de conformidad a la norma en referencia.

Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2020 la Aseguradora pagó por esta causa bajo el concepto de siniestros, en el ramo de Vida Colectivo la cantidad de US\$ 878.5 y mantiene en reservas en el mismo ramo por US\$ 116.9; y en el ramo de Gastos Médicos US\$ 154.9 por siniestros pagados y se mantiene en reserva US\$ 33.5.